

Pocos violentos, muchos pacíficos
P. Fernando Pascual
13-6-2010

Podemos acostumbrarnos a la escena. Una manifestación, con hombres y mujeres que piden justicia, que reclaman derechos, que protestan por leyes consideradas dañinas. Lo hacen con gritos, con energía sana, pero también con respeto y orden. Buscan hacer oír sus voces desde actitudes cívicas, sin dañar a personas inocentes.

Al lado, o mezclados entre la gente, unos pocos esperan el momento de la violencia, de la lucha, de las pedradas, de los golpes, de los cristales rotos, de las heridas, de los incendios y, si pueden, de los muertos.

Para el reportero televisivo, para el cronista de la prensa escrita o de internet, llama poderosamente la atención el grupo pequeño de encapuchados que asalta un banco, los choques de unos pocos contra la policía, las alarmas y las bombas. La multitud de personas que buscaban expresar sus demandas con orden, dentro de la ley, parece no tener importancia: no cuentan ante la “acción” de una minoría de violentos delincuentes.

Es triste ver cómo en un lugar o en otro, en un país o en otro, el esquema se repite con cierta frecuencia. Mayorías de gente honesta quedan desbordadas por minorías de provocadores, de gamberros, de agitadores sociales. Parece como si los pocos violentos fuesen más importantes que los muchos pacíficos que saben respetar los derechos ajenos.

El esquema se repetirá, por desgracia, en parte porque a veces algunos gobernantes prestan más atención a los cristales rotos que a las reivindicaciones de multitudes serenas y razonables. En parte, porque olvidamos que existen personas concretas, a veces coordinadas desde organizaciones pseudopolíticas, que buscan aprovechar cualquier movimiento de masas para cometer actos vandálicos, agredir a inocentes, luchar contra policías y agentes del orden que desean evitar daños y que defienden a las víctimas de la violencia gratuita.

Pero ese esquema empezará a quebrantarse cuando los manifestantes “buenos” actúen con decisión para colaborar con la policía y la justicia para arrestar y neutralizar a cualquier persona individual o a cualquier grupo concreto que desee aprovechar la presencia de una “masa” para realizar actos criminales.

Igualmente, si los policías y los jueces emprenden acciones concretas y adecuadas, ante delitos suficientemente probados, para disolver asociaciones que usan banderas políticas como excusa de crímenes injustificados, y para arrestar a cualquier persona que dañe bienes o hiera a inocentes, será posible reducir drásticamente la violencia de minorías muy insignificantes que pueden causar graves daños a las sociedades.

Las multitudes de personas buenas parecen, para muchos, inofensivas. Pero el día en que esas multitudes despierten y actúen con firmeza contra cualquier delincuente, será posible dar un paso decisivo para que las reivindicaciones sociales y las manifestaciones que defienden derechos fundamentales sean pacíficas y, desde su actitud de respeto al derecho ajeno, más eficaces a la hora de alcanzar objetivos justos.